



**SESION ORDINARIA
NUMERO DOS**

En Jesús María, Municipio de El Nayar Estado de Nayarit, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día viernes 30 de septiembre de 2011, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas, recinto oficial del Palacio Municipal, para efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los C.C. Prof. Rosalió López Canare, Sindico Municipal, Flor del Carmen Rojo Rojas, Adán Frausto Arellano, Hilaria Romero de Jesús, Esteban de la Cruz Valles, Felicitas Díaz Hernández, Rodrigo de la Cruz Flores, Prof. Isidoro de la Cruz González, Ismael Carrillo Carrillo, Pedro López Flores, Laureano Gómez Rodríguez, Regidores; integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 01.-Bienvenida.
- 02.-Pase de lista.
- 02.-Verificacacion del quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 04.-Lectura y aprobación del Acta Ordinaria Número Uno.
- 05.-Presentación del proyecto integral de educación.
- 06.-Presentacion de la Plantilla de personal del H. Ayuntamiento.
- 07.-Horarios, y control de entradas y salidas del personal.
- 08.-Direccion de Desarrollo Social.
- 09.-Remodelación de los edificios del H. Ayuntamiento.
- 10.-Formación del Comité de Adquisiciones.
- 11.-Inclusion del Presidente Municipal en las comisiones del H. Ayuntamiento.
- 12.-Estado actual de la Contraloría Municipal.
- 13.-Primer Foro de Consulta Ciudadana del Municipio

Hilaria Romero de Jesús





- 14.-Contrato de los empleados.
- 15.-Resguardo de los Vehículos Oficiales.
- 16.-Reparacion del parque vehicular del H. Ayuntamiento.
- 17.-Asuntos Generales.
- 18.-Clausura de la sesión.

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo antemano la presencia de cada uno de los asistentes.

Punto No. 2.- El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes el total de los miembros del H. Cabildo.

Punto No. 3.- Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la presencia de la mayoría, en consecuencia se declara instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto No. 4.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria Numero Uno la cual es aprobada por unanimidad, acordando que los comentarios a la misma serán abordados en los Asuntos Generales.

Punto No. 5.- El Prof. Abel Altamirano Ramírez y el c. Odilón de Jesús López, presentan al pleno un diagnostico de los avances del proyecto educativo, el cual es nutrido y aprobado de forma unánime para su seguimiento.

Hilaria Romero





Punto No. 6.- El C. Pedro de la Cruz Flores presenta al H. Cabildo la plantilla final de personal del H. Ayuntamiento para su aprobación, la cual después de varios acuerdos, queda como a continuación se describe; agregando que las personas pendientes por incorporarse lo harán posteriormente.

Punto No. 7.- Después de un breve análisis el horario de servicio del H. Ayuntamiento será el siguiente a partir de hoy, horario corrido de 08 16:00 horas.

Punto No. 8.- Se notificara al Lic. Agustín Carrillo Valdez, desarrolle las actividades de la Dirección de Desarrollo Social, por lo que resta del año, en tanto se programa la Dirección de Desarrollo Rural en el Presupuesto de Egresos 2012.

Punto No. 9.- Una vez analizado y discutido se aprueba por mayoría la remodelación de todos los edificios del H. Ayuntamiento, toda vez que se encuentran en malas condiciones.

Punto No. 10.- Aprobado por mayoría la formación del comité de adquisiciones queda de la siguiente manera:

- Presidente: C. Pedro de la Cruz Flores.
 Secretario: C. Ismael Carrillo Carrillo.
 Vocal 1: C. Pedro López Flores.
 Vocal 2: C. Hilaria Romero de Jesús.

Punto No. 11.- Con base en el Artículo 81 de La Ley Municipal Para el Estado de Nayarit, el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal se incluye en las siguientes comisiones del H. Ayuntamiento. Ya que no estaba considerado en un principio.

De gobernación:

- 1.-C.Flor del Carmen Rojo Rojas, Presidente.
- 2.-C.Laureano Gómez Rodríguez, Secretario.
- 3.-C.Esteban de la Cruz Valles, Vocal.

[Handwritten signatures and names on the left margin]
 Hilaria Romero de Jesús

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]





El Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

- 4.-C. Pedro de la Cruz Flores, Vocal.
- 5.-C. Rodrigo de la Cruz Flores, Vocal.

De Hacienda y Cuenta Pública:

- 1.-C. Rosalio López Canare, Presidente.
- 2.-C. Pedro López Flores, Vocal.
- 3.-C. Isidoro de la Cruz González, Vocal.
- 4.-C. Pedro de la Cruz Flores, Vocal.
- 5.-C. Flor del Carmen Rojo Rojas, Vocal.

De Obras Públicas:

- 1.-C. Adan Frausto Arellano, Presidente.
- 2.-C. Isidoro de la Cruz González, Secretario.
- 3.-C. Laureano Gómez Rodríguez, Vocal.
- 4.-C. Pedro de la Cruz Flores, Vocal.
- 5.-C. Ismael Carrillo Carrillo, Vocal.

De Seguridad Publica y Transito:

- 1.-C. Rodrigo de la Cruz Flores, Presidente.
- 2.-C. Ismael Carrillo Carrillo, Secretario.
- 3.-C. Esteban de la Cruz Valles, Vocal.
- 4.-C. Pedro de la Cruz Flores, Vocal.
- 5.-C. Hilaria Romero de Jesús, Vocal.

Punto No. 12.- El C. Asunción Martínez Verdín, Contralor Municipal se dirige al pleno para informar que en lo sucesivo se enviara documentación al personal del H. Ayuntamiento que así lo requiera, para su requisición, además manifiesta la necesidad de un asesor contable para su área. El presidente municipal agrega al respecto que la asesoría contable la tendrá todas las veces que lo requiera.

Punto No. 13.- Por requerir de un análisis mas profundo se aprueba por unanimidad, para que este punto se aborde el próximo 05 de octubre fecha de la siguiente Sesión Ordinaria.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Hilaria Romero de Jesús

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Punto No.14.-El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal, informa que los contratos de todo el personal del H. Ayuntamiento se elaboraran por lo que resta del año y se renovaran posteriormente cada seis meses.

Punto No. 15 y 16. Se abordaran en la siguiente Sesión Ordinaria ya que al momento no se cuenta con la información necesaria al respecto.

Punto No.17.- Asuntos Generales.

A) A partir de hoy se autoriza el uso de las Oficinas de Gestión para los regidores en Jesús maría y Tepic Nayarit.

B) Se acuerda que en la próxima Sesión Ordinaria se tendrá una reunión con todos los Directivos de las diferentes Áreas.

C) Los regidores Felicitas Díaz Hernández y Rodrigo de la Cruz Flores, presentan al pleno los diversos programas de la SEDESOL, requisitos y fechas para acceder a ellos.

D) Son comisionados voluntariamente para acudir a la localidad de Tierra Blanca el próximo 04 de octubre a una reunión los C.C. regidores, Rodrigo de la Cruz Flores, Laureano Gómez Rodríguez e Ismael Carrillo Carrillo.

Punto No. 18. No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las **(19:20) diecinueve horas con veinte minutos** del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]
 Hilario Romero S

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

C.PEDRO DE LA CRUZ FLORES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR.ROSALIO LOPEZ CANARE
 SÍNDICO MUNICIPAL

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
 EL NAYAR 2011/2014





C.PROF. MARIANO CARRILLO VALDEZ
 SECRETARIO

C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS
 REGIDORA

C.ADAN FRAUSTO ARELLANO
 REGIDOR

C.HILARIA ROMERO DE JESUS
 REGIDORA

C.ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES
 REGIDOR

C.FELICITAS DIAZ HERNANDEZ
 REGIDORA

C.RODRIGO DE LA CRUZ FLORES
 REGIDOR

C. PROF.ISIDORO DE LA CRUZ GONZALEZ
 REGIDOR

C.LAUREANO GÓMEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR

C.PEDRO LÓPEZ FLORES
 REGIDOR

C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO
 REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO.2 DEL AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR; NAYARIT.

